



ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

ACTA Nº 2 / 2024-2025
Reunión : 8.10.2024

- DICTAMENES:**

COMPETICION	CAMPEONATO DE MADRID INFANTIL 2024/2025
CATEGORIA	MASCULINO
DIA	5. OCTUBRE.2024
INSTALACION	PISCINA CARLOS MARTÍNEZ - POLID. EL TORREÓN - POZUELO DE ALARCÓN
EQUIPOS	CN POZUELO – SAD COLEGIO MIRAMADRID
SANCIONADO	JUGADOR Nº 8. ALBERTO GIL PUENTE
CLUB	SAD COLEGIO MIRAMADRID
REDACCION ACTA ARBITRAL	EN EL MINUTO 0:51 DEL PERIODO 6 AL JUGADOR NÚMERO 8 DEL EQUIPO VISITANTE DON ALBERTO GIL PUENTE, CON Nº DE LICENCIA 49592795, SE LE MUESTRA TARJETA ROJA Y SE LE EXPULSA DEFINITIVAMENTE CON SUSTITUCION DISCIPLINARIA POR SALPICAR AL PORTERO CONTRARIO TRAS MARCAR UN GOL. PIDE DISCULPAS AL FINALIZAR EL PARTIDO.
INFRACCION	LEVE. FALTA DE RESPETO CON UN JUGADOR CONTRARIO
TIPIFICACION	ART.18.I.1.k) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.
SANCION	1 PARTIDO, SE TIENE EN CUENTA LA PETICION DE DISCULPAS COMO ATENUANTE, QUEDANDO LA SANCION DEFINITIVA EN <u>AMONESTACION</u> . ART.20.3.d) EN CONCURRENCIA CON EL ART.12.2 DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.
NOTA OBSERVACIONES	

- Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN
- Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad
- Aplíquese en el Leverade, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.



ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

COMPETICION	CAMPEONATO DE MADRID DIVISION DE HONOR 2024/2025
CATEGORIA	ABSOLUTA FEMENINO
DIA	5.OCTUBRE.2024
INSTALACION	PISCINA MUNDIAL 86
EQUIPOS	CW CIUDAD DE RIVAS – AR CONCEPCION CIUDAD LINEAL
SANCIONADO	ENTRENADOR SERGIO FERNANDEZ MIRANDA
CLUB	AR CONCEPCION CIUDAD LINEAL
REDACCION ACTA ARBITRAL	EN EL MINUTO 6:13 DEL CUARTO PERIODO, SE MOSTRÓ TARJETA AMARILLA AL ENTRENADOR DEL EQUIPO VISITANTE AR. CONCEPCIÓN CIUDAD LINEAL D. SERGIO FERNÁNDEZ POR PROTESTAR UNA DECISIÓN ARBITRAL TRAS HABER SIDO ADVERTIDO. AL FINALIZAR EL PARTIDO PIDIÓ DISCULPAS.
INFRACCION	LEVE. PROTESTAR UNA DECISION ARBITRAL
TIIFICACION	ART.18.I.1.b) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.
SANCION	AMONESTACION. ART.20.3.a) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.
NOTA OBSERVACIONES	

- Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN
- Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad
- Aplíquese en el Leverade, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.



ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

COMPETICION	CAMPEONATO DE MADRID DIVISION DE HONOR 2024/2025
CATEGORIA	ABSOLUTA FEMENINO
DIA	5.OCTUBRE.2024
INSTALACION	PISCINA MUNDIAL 86
EQUIPOS	AR CONCEPCION CIUDAD LINEAL – REAL CANOE NC
SANCIONADO	DELEGADO DE CAMPO JUAN IGNACIO MIRA MONTORO
CLUB	AR CONCEPCION CIUDAD LINEAL
REDACCION ACTA ARBITRAL	<i>EL DELEGADO DE CAMPO DEL EQUIPO LOCAL A.R. CONCEPCIÓN CIUDAD LINEAL NO APARECE EN LEVERADE. PRESENTAN DNI DE DON JUAN IGNACIO MIRA MONTORO CON NÚMERO 05258908G. DICEN TENER LA LICENCIA EN TRAMITACIÓN</i>
INFRACCION	NO ES INFRACCION
TIIFICACION	
SANCION	
NOTA OBSERVACIONES	SE HA VERIFICADO POR LA SECRETARIA DE LA F.M.N. LA VALIDEZ DE LA LICENCIA DE DELEGADO DE CAMPO DE JUAN IGNACIO MIRA, TENIENDO LICENCIA EN VIGOR

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el Leverade, por parte de la secretaria de la FMN las sanciones de este dictamen.**